



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01039089- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral de la tesis de Maestría presentada por la Lic. María Laura Muiño – DNI: 23.823.720 - en la carrera de Maestría en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la maestranda Lic. María Laura Muiño ha complementado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis de maestría;

Que el Jurado se ha expedido favorablemente dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 43 del Reglamento de la Maestría en Pedagogía;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTICULO 1º: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Maestría en Pedagogía presentado por la Lic. María Laura Muiño – DNI: 23.823.720 -, titulado “La construcción del oficio docente en profesores de escuelas técnicas. Un estudio de caso”

ARTICULO 2º: FIJAR el día viernes 28 de abril de 2023 a las 9:30 horas, como fecha para receptor la defensa oral del trabajo de tesis de maestría.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

m.f.